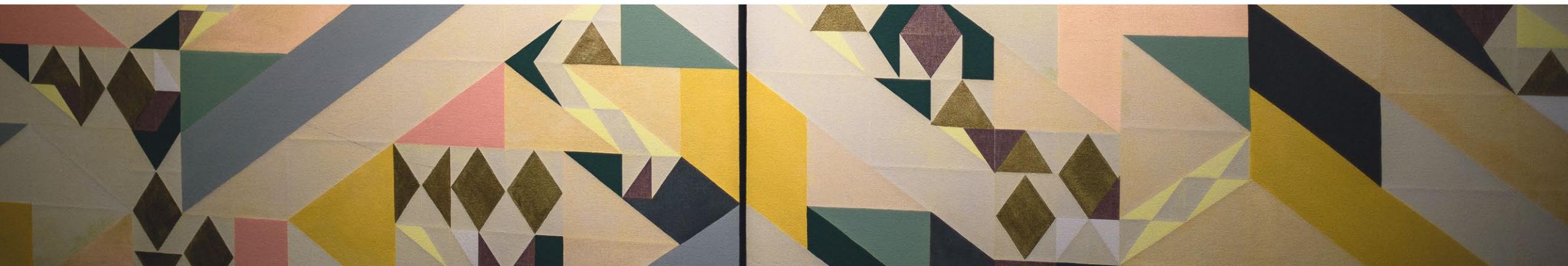




Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

Semana del 1 al 7 de julio de 2024

VERGARA GALINDO CORREA
ABOGADOS | **vgc**



Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 3 DE JULIO DE 2024

► Ley N°21.678, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. [Establece el acceso a internet como servicio público de telecomunicaciones.](#)

- De interés general en materia de telecomunicaciones.
- La presente ley establece modificaciones a la Ley N°18.168 General de Telecomunicaciones en el sentido de incluir el acceso a internet como servicio público de telecomunicaciones.
- La Ley N°21.678 también modifica los principios aplicables a los servicios públicos de telecomunicaciones, en miras a asegurar la adaptabilidad y sustentabilidad del sector.
- También, reemplaza el artículo 14 que define los elementos de la esencia de una concesión de telecomunicaciones.

Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 3 DE JULIO DE 2024

Resolución exenta N°1.646, de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente. [Inicia proceso de Evaluación Estratégica para la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa](#)

- De interés general en materia de políticas ambientales.
- Tiene por objetivo dar inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa.
- Se establece un plazo de 30 días hábiles contados desde esta publicación, cualquier persona natural o jurídica podrá formular observaciones o presentar antecedentes para la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa, enviando un correo electrónico a transicion@mma.gob.cl indicando el nombre completo, comuna de residencia y el nombre de la organización que representa, de ser el caso. También podrá presentarlas presencialmente en la oficina OIRS del Ministerio de Medio Ambiente o en la SEREMI más cercana a su domicilio.

Publicaciones Relevantes del Diario Oficial

PUBLICADA EL 5 DE JULIO DE 2024

Resolución exenta N°1.706, de 2024, del Ministerio de Minería. Somete a consulta ciudadana la propuesta de nuevo Reglamento que Regula el Diseño, Construcción y Operación de los Proyectos de Relaves, que reemplazará al actual decreto N° 248, de 2006

- De interés general en materia de Proyectos mineros que operan con Relaves y Tranques de Relaves.
- Mediante esta resolución se somete a consulta pública la propuesta de modificación del D.S. N°248 de 2006 del Ministerio de Minería.
- Se establece un plazo de 25 días hábiles contados a partir de la publicación del presente extracto en el Diario Oficial para que se presenten observaciones al Reglamento.
- Las observaciones podrán presentarse a través de la plataforma de participación ciudadana del Ministerio de Minería <https://participa.minmineria.gob.cl/es-CU>, al correo electrónico institucional participa@minmineria.cl o por medio de formato físico, en la oficina de partes del Ministerio de Minería ubicada en calle Amunátegui 232, piso 16, Santiago, en horario de lunes a viernes entre las 9:00 horas a las 15:00 horas



VERGARA GALINDO CORREA
ABOGADOS

